

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

La elección en el distrito de Segovia

A nadie se oculta que en el distrito de Segovia no hubo anteayer lucha electoral. Lo impidió el candidato liberal, quien estaba completamente adueñado del Gobierno y de sus representantes y funcionarios, hasta el último agente de la policía. El marqués de Cañada Honda conocía desde la noche anterior los propósitos que contra él y sus amigos abrigaba el Gobernador civil y escribió cartas a todos los pueblos con instrucciones en que se reflejaba bien claro su desaliento. A los más íntimos de esta ciudad les comunicó su impresión desconsoladora, moviéndoles a no ocuparse de su candidatura; y al Gobernador civil le empeñó palabra de honor de no acudir a ciertos recursos electorales que son ineludibles bajo el sistema político que tiene por base el malaventurado sufragio universal, que es el más antidemocrático, anti liberal y antilógico procedimiento electoral de los conocidos. Poco después de las cinco de la tarde marchaba el marqués de Cañada Honda con dirección a Madrid, sin esperar a conocer el resultado de la votación.

A pesar de todo esto, se dió el domingo en Segovia un espectáculo inolvidable por lo repugnante de su aspecto y de su fondo. Bajo el conocido pretexto de la compra de votos, fueron detenidos muchos amigos del candidato conservador; en los pueblos principales donde tenía éste mayoría hicieron lo propio, dignos representantes del Gobierno; la compra de votos por dos y tres pesetas la verificó el partido liberal con toda comodidad (pues faltaba la competencia) y mientras algunos funcionarios públicos ayudaban en esta tarea, el candidato del Gobierno, completamente descompuesto por la perturbación que causara en su espíritu tanta dosis de poder en tan escasas horas, se hartó de ordenar detenciones y de correr de aquí para allá, siempre con la amenaza en los labios, la provocación en el ademán y la impunidad por escudo en todos y en cada uno de sus actos.

El comentario á tanto desorden, á tanta arbitrariedad subsiste desde el domingo, justo y severo siempre, á veces desdenoso, para una política que tales desmanes consiente y que para ganar elecciones en Segovia tiene necesidad de permitir atentados tan monstruosos contra la libertad del sufragio.

Ningún estímulo de carácter personal nos mueve á escribir en tono de censura. Lamentamos que el señor marqués de Cañada Honda se haya visto en trance de comprometer gravemente á sus amigos ó desistir fácilmente de la lucha, pero no vimos jamás con disgusto la candidatura del señor Pedraza, ni

nos asusta ni nos disgusta su triunfo. Recogemos serenamente la sanción penal que la opinión pública puso sobre la elección de este distrito y la trasladamos á este periódico para que públicamente quede documentado el proceder que aconsejan ó toleran los gobiernos liberales para que triunfen sus candidatos cuando el sufragio no favorece á éstos.

Jurisprudencia del Supremo

Impugnación de un testamento ológrafo y del derecho de acrecer.

Una señora otorgó testamento ológrafo instituyendo herederos á dos sobrinos suyos por mitad. Uno de éstos falleció antes que la testadora, y la hermana de ésta solicitó que se declarase que la mitad de la herencia correspondiente al sobrino premuerto le pertenecía, juntamente con los demás herederos legítimos de la causante, con el carácter de abintestado, y que al propio tiempo se declarara nulo el testamento ológrafo por violarse la inversión de los bienes sometida á instrucciones reservadas prohibidas por la ley, y en consecuencia se abriese la sucesión intestada.

El juzgado declaró «nulo» el testamento ológrafo, al que concedió validez la Audiencia, declarando que el sobrino sobreviviente carecía del derecho de acrecer, y que, por tanto, la mitad de los bienes de la herencia que correspondía al fallecido debía pasar, no al coheredero, sino á los herederos legítimos de la causante.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 21 del pasado Marzo, ha declarado que la «mitad de la herencia del sobrino premuerto debía acrecer al sobreviviente» porque la testadora al disponer los bienes en especie que habían de adjudicarse á cada uno de sus sobrinos para «facilitar» el reparto, se limitó á hacer uso de la facultad que confiere al testador el artículo 1.056 del Código civil; y que era válida la institución de heredero porque la testadora no encomendó á sus dos sobrinos, á quienes instituyó herederos por «mitad» que destinasen todos los bienes de la sucesión, ni ninguna parte de ellos, al cumplimiento de sus «instrucciones reservadas» consistiendo las «instrucciones privadas» que les dió en la entrega 1.000 pesetas á varios parientes necesitados, sin que pasara por su mente la idea de que sus sobrinos fueran meros «transmisores del caudal hereditario».

NOTICIAS MILITARES

Retiros
Se concede por edad á los coroneles de Artillería don Francisco Zaragoza, de la Fabrica de pólvora de Murcia, y don Pedro Bayo, de la Comandancia de Gran Canaria.

Ayudante de campo
Cesa en este cargo cerca del teniente general don Ricardo Ortega, el capitán de Artillería don Fernando Cuervo Arribasaga.

Los proyectos de comunicaciones
En toda suerte de proyectos de vías de comunicación que en lo sucesivo se traten de construir, será oído el infante de Guerra, para que no puedan resultar aquéllas contrarias á la defensa nacional. Este acuerdo, tomado en Consejo de ministros, será pronto objeto de una disposición oficial.

Los sueldos de los escribientes
Según noticias, el ministro de la Guerra se propone aumentar los sueldos que en la actualidad disfrutaban los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Ignoramos cuál sea la cuantía de este aumento de sueldo, pero no sería de extrañar que, equiparando á estos fieles servidores de la nación con los de su clase el ministerio de Fomento, el aumento fuese en la proporción asignada á éstos, ó sea 2.000 pesetas.

Anticipos para uniformes
Se ha dispuesto que á los jefes y ofi-

ciales que lo soliciten, se les anticipe hasta cuatro pagas para los gastos de cambio de uniforme.

Día de gala
Con motivo de ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias, hoy han vestido de gala las fuerzas de la guarnición, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Permiso
Se ha concedido permiso para Segovia, al teniente coronel de Artillería, con destino en la comandancia de Cataluña, don José Vela Silva.

SEGOVIA RELIGIOSA

Novenario de la Trinidad
El próximo sábado día 14, dará principio en la Iglesia de la Trinidad, un solemne novenario, á expensas de la Archicofradía de aquel sagrado ministerio.

Los ejercicios del novenario tendrán lugar á las cinco de la tarde, y el día 22, fiesta principal, habrá misa solemne, con sermón á cargo del coadjutor de San Martín don Isidro HERNÁNDEZ.

Los martes de San Antonio
En los días 10, 17, 24 y 31, se celebrarán en la iglesia de San Antonio el Real, los ejercicios correspondientes á los martes de San Antonio.

Los sermones de los días 10 y 17, estarán á cargo del señor Magistrado don Nicolás Ruiz, y en los días 24 y 31, predicará el capellán del convento don Agapito MARCOS.

Ejercicios mensuales
El domingo 15, en las Carmelitas Descalzas, y el 22, en San Sebastián, tendrán lugar los ejercicios mensuales correspondientes á las órdenes de Carmelitas y Tercera de San Francisco.

La Pascua de Pentecostés
En todas las parroquias é iglesias de la capital se celebrará, con misa solemne y sermón, el primer día de la Pascua de Pentecostés.

El lunes 15, segundo día de Pascua, predicará en la Catedral el M. I. Sr. Don Gabriel Pérez.

Fiestas de San Isidro en Madrid

VIAJES ECONÓMICOS

Con motivo de la romería de San Isidro y fiestas de Mayo en Madrid, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio de viajeros, á precios reducidos, desde las diferentes esta-

ciones de su red á la de Madrid y regreso.

Precios de los billetes
Para las estaciones enclavadas en esta provincia, que entran en la combinación, los billetes de ida y vuelta á Madrid cuestan:

Desde Segovia, 15 55 pesetas en primera clase, 11'70, en segunda y 7,00 en tercera.

Desde Yanguas, 19'40, 14'55 y 8'75 respectivamente.

Desde Ortigosa, 21'25, 15'95 y 9'60.

Desde Nava de la Asunción, 22'95, 17'20 y 10'35.

Desde Coca 24'20, 13'15 y 10'90.

Plazos de validez
Estos billetes se expenden, en las estaciones de partida desde hoy, hasta el próximo día 14 inclusive, y son valederos para el regreso desde el 15 al 30 del actual, ambas fechas inclusive también.

Modo de efectuar el viaje
Los portadores de billetes, de 1.ª y 2.ª clase podrán utilizar tanto para la ida como para el regreso, además de los trenes mixtos, los correos-expresos números 11 y 16.

Los viajeros de 3.ª clase procedentes de Yanguas, Ortigosa, Nava de la Asunción y Coca efectuarán la ida por el tren mixto de la madrugada, número 22, y la vuelta por el de la misma clase, número 29, que vuelve de Madrid á las dos y media de la tarde.

Los de 3.ª clase, procedentes de Segovia, harán la ida en cualquiera de los trenes mixtos números 22, 28 y 1036, que salen respectivamente á las 4'25 de la madrugada, 8 de la mañana y 5'36 de la tarde, y el regreso por los números 29 y 25, teniendo este último su salida de Madrid á las ocho y cuarto de la noche.

Previsiones
Cada billete da derecho al transporte gratuito de 10 kilogramos de equipaje. Es nulo todo billete que á la ida se presente sin el cupón de vuelta.

Todo billete cuyo precio exceda de diez pesetas está sujeto al impuesto de diez céntimos en concepto de salo de recibo.

Las letras de cambio

Para llegar á un acuerdo internacional, que conciliando las distintas legislaciones nacionales, establezca una ley mundial, única sobre el derecho y forma del cambio, se reunirá, en La Haya, el día 21 de Junio próximo, una Conferencia en la que estarán representados casi todos los Estados del mundo, y entre éstos, España.

La iniciativa de esta proyectada inteligencia ha partido de Alemania é Italia,

cuyas naciones han duplicado al Gobierno de Holanda que se convocase en La Haya, confiando la dirección de los trabajos preliminares á la comisión regia de derecho internacional privado.

Al cuestionario formulado han contestado siete Estados, y se espera que en breve contestarán satisfactoriamente los Estados restantes, pues noticias oficiales así lo han anticipado.

CRONICA

Viviendo al día

La suavidad de costumbres y la mayor cultura del trato social, determinan problemas ineludibles que en la vida moderna sólo pueden satisfacerse con el «comquibus».

Esa multitud de problemas se encierran en dos, como los mandamientos de la ley divina, y son: problemas de invierno y de verano. Los primeros agonizan, digámoslo así, al presente; los segundos empiezan ahora á surgir.

No hace falta termómetro para comprender la urgencia en solucionar antes unos ú otros. Los de invierno exigen estarado ó alfombrado en las casas de medio pelo, pues en los grandes palacios ya no se están.

La calefacción, los teatros, la indumentaria, esas mil necesidades que determinan el frío se van resolviendo unas veces bien, otras mal, algunas peor, según los medios, ó sea el dinero de que se dispone.

Y como no todos están á igual de altura de místico, y las necesidades determinadas por las bajas temperaturas son análogas, resulta que unos se resuelven con alfombras, edredones, gabanes de pieles y calefacción artificial; y otros con guñapos, durmiendo en el quicio de las puertas ó acurrucados bajo un banco en los pasos públicos.

Ahora vienen los problemas del verano; el calor sofocará bien pronto; será preciso cambiar de indumentaria: trajes ligeros, claros; sombreros de paja; excursiones al Norte, temporada de baños; en fin, el acabóse de la movilidad, siempre sobre la base de los presupuestos extraordinarios.

Y no se sabe, en fin de cuenta, cuáles son más difíciles de resolver ó resultan más caros, si los problemas del invierno ó los del verano, que, naturalmente, solucionan mejor los «pudientes» que los pobres.

En las mansiones señoriales, en las casas ricas, todo eso no preocupa, bajo el concepto económico; pero en las medianías, se suda la gota gorda para salir de los apuros que proporcionan los problemas del estío.

Hay que cambiar de aires, darse un

—Así debe ser, porque siento mi pecho abrirse á la esperanza... Distingo perfectamente dos voces que me llaman... Veo entre un coro de ángeles á mi madre y á Amelia que sonríen con inefable ternura, y me tienden sus blancas manos para subir hasta las gradas del trono del Altísimo.

—Hijo,—repuso el sacerdote con acento de dulce reconvencción,—piensa solo en Dios, y da al olvido estas ideas que intentan todavía ligarte con la tierra.

Los dos interlocutores guardaron silencio. El sacerdote lloraba estrechando contra su pecho aquella joven y hermosa cabeza, que dentro de breves instantes había de verse horriblemente desfigurada por el espantoso suplicio que la estaba destinado. El joven no derramaba una sola lágrima; antes bien sonreía con una expresión de inefable beatitud, cual si empezara á disfrutar, desde el oscuro calabozo donde se miraba encerrado, la felicidad eterna que gozará en el cielo los elegidos de Dios.

El confesor acababa de absolver á su penitente, cuando éste, después de un corto intervalo de recogimiento, reanudó el hilo de la interrumpida conversación, diciendo:

—Padre; un favor tengo que pedirte, y

y dirigía por intervalos su mirada, ora al cielo, que contemplaba en éxtasis religioso, ora al rostro del anciano confesor, examinándole con una expresión de dulce calma, y tierna solicitud.

Cualquiera que los viese en aquella situación, hubiera creído seguramente que el sacerdote era el reo y el reo el sacerdote.

—Padre,—exclamaba con acento tranquilo, pero vibrando, al partir de lo más hondo de su pecho,—no me compadezcas en esta vida: compadece-me en la otra.

—¿En la otra?

—Sí, porque si soy muy feliz al abandonar este suelo de miserias, tiemblo al salvar las puertas de la eternidad.

—La misericordia de Dios es inmensa.

—Oh! sí; muy grande es la misericordia de Dios; mas temo no haber sufrido y llorado bastante mis crímenes para merecer su perdón... Oigo allá en el cielo la voz de los ángeles que le ruegan por mí continuamente; pero también escucho los gemidos de mis víctimas que piden justicia contra su verdugo, y tal vez sus gritos lastimeros, ahoguen la plegaria de mis intercesores.

—Hijo,—replicó el sacerdote estrechándole contra su pecho,—tus víctimas, al morir, de-

pequito de tono saliendo á veranear, tirar la casa por la ventana para que la gente vea que se trata de gentes de distinción y no de pobretones cursis, aun cuando la procecion, como suele decirse, vaya por dentro.

Los que tienen dinero ó cosa que lo valga, muy bien; pero los que carecen de él, que son las tres cuartas partes de los que se dan tono, viven de la trapisonda, del engaño: y de esa manera es como se resuelve el problema de turno.

Se vive al día, se sale del paso como se puede, y después Dios dirá. Esa es la filosofía en boga, la pauta general á que se acomodan y amoldan infinidad de familias, obligadas por la suavidad de costumbres y la mayor cultura del trato social, á salirse de su esfera, á gastar lo que no tienen, á alternar con gentes que no son de su clase, á meterse en conflictos de los que no sabe cómo salirán, aun cuando presuman que será de mala manera, con las manos en la cabeza y con la mar de trampas.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer á las cinco y media se celebró Consejo de ministros.

El Consejo, como no pudo extrañar á nadie, se ocupó con preferencia de la jornada electoral del domingo.

Del resultado el Gobierno se muestra en parte satisfecho, si bien no deja de reconocer que han ganado puestos los republicanos en relación á elecciones anteriores. Pero nadie hallará motivos para censurar al Gobierno, por haber empleado procedimientos que pugnarán con la libre emisión de sufragio.

La deliberación de los ministros, al ocuparse del triunfo que los republicanos han obtenido en Madrid y otros sitios en que luchaban, versó principalmente sobre las causas que á juicio de aquéllos han contribuido á ese triunfo.

Hubo un instante en que el ministro de la Gobernación, procediendo con una corrección exquisita, deslizó algunas frases, interrumpiéndole el presidente con el asentimiento de los demás ministros.

El Gobierno no deja de reconocer que el resultado de las elecciones se debe á la actual ley; pero no se le ocultan las dificultades con que habría de tropezarse si se tratara de acometer su reforma.

En el Consejo se dió lectura de numerosos telegramas recibidos por el Gobierno, algunos de ellos con quejas cuyo fundamento precisará éste, porque el señor Canalejas insistió en la necesidad de que todo abuso que se le denunciara fuese esclarecido.

Terminada la deliberación sobre cuestión tan importante como de actualidad, pasó el Gobierno á ocuparse de cuestiones financieras, dando lectura el señor Cobian de tres proyectos de ley sobre modificaciones en las actuales leyes tributarias.

Inmediatamente el ministro de Marina enteró á sus compañeros del estado en que se hallaba el asunto referente al

indulto del señor Macías del Real, ya tramitado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El indulto será firmado tan pronto pase el periodo electoral.

Los ministros iban á reunirse de nuevo hoy; pero acordaron aplazar el Consejo hasta mañana.

Las elecciones en la provincia

Además de los datos que ayer publicamos del distrito de Cuéllar, que señalaban el triunfo del señor Marqués de Santa Cruz, hoy podemos dar á conocer, casi completo, el resultado de la votación en los distritos restantes.

Distrito de Segovia

PUEBLOS	Sr. Pedra- zuela.	Sr. Marqués de Cañada- Honda
Adrada.....	11	49
Basardilla.....	17	51
Barnúy.....	51	40
Brieva.....	27	54
Caballar.....	27	83
Cabañas.....	17	80
Cantimpalos.....	137	5
Collado.....	46	35
Cubillo.....	6	46
Cuesta.....	97	57
Encinillas.....	22	38
Escalona.....	100	95
Escarabajosa.....	60	55
Escobar.....	76	76
Espinar.....	210	270
Espirdo.....	15	73
Higuera.....	17	25
Hontanares.....	18	28
Hontoria.....	61	45
Huertos.....	35	40
Lastrilla.....	39	17
Losa.....	49	43
Losana.....	37	20
Madrona.....	97	45
Muñoveros.....	53	101
Navas.....	92	133
Ortigosa.....	29	24
Otero.....	152	28
Otones.....	54	5
Palazuelos.....	71	45
Pelayos.....	48	20
Revanga.....	60	22
Roda.....	24	21
Salceda.....	12	42
San Ildefonso.....	660	26
Santiuste.....	68	43
Santo Domingo.....	16	27
Sauquillo.....	76	68
Segovia.....	1479	749
Sotosalbos.....	12	65
Tabanera.....	15	35
Torreballeros.....	25	63
Torreiglesias.....	89	55
Treccasas.....	44	21
Turégano.....	255	105
Valdevacas.....	8	84
Valseca.....	112	36
Veganzones.....	79	67
Vegas.....	47	99
Zamarramala.....	82	27
Aldealengua.....	52	47
Gallegos.....	32	27
Navafria.....	79	67
Torre.....	74	60

Distrito de Riaza Sepúlveda

	Valasco.	Zorrilla.
Alconada.....	72	00
Aldealengua Sta. María.....	67	00
Aldeanueva de la Serrez.....	55	44
Aldeanueva del Monte.....	60	5
Ayllón.....	173	87
Becerril.....	50	9
Campo de San Pedro.....	74	1
Casosjras.....	43	4
Cedillo de la Torre.....	103	34
Cilleruelo de San Mamés.....	42	00
Corral de Ayllón.....	87	5
Estebanvela.....	109	00
Fresno de Cantespino.....	130	3
Fuentemizarra.....	49	00
Grado.....	76	00
Honrubia.....		
Languilla.....	92	10
Linares.....	94	00
Maderuelo.....	158	00
Madriguera.....	75	2
Montejo de la Vega.....	112	00
Moral.....	108	1
El Muyo.....	45	00
El Negrodo.....	57	00
Pajares de Fresno.....	67	00
Pradiales.....	27	97
Riaguas de San Bartolomé.....	57	13
Riahuelas.....	44	00
Riaza.....	434	11
Ribots.....	40	43
Riofrío de Riaza.....	33	43
Saldaña.....	39	7
Santa María de Riaza.....	44	24
Santibáñez de Ayllón.....	132	8
Seguera de Fresno.....	61	7
Serracin.....	11	8
Valdevacas de Montejo.....		
Valdevarnés.....	85	00
Valvieja.....	37	25
Villacorta.....	100	00
Villaverde de Montejo.....		
Aldealoorbo.....	37	49
Arahuetes.....	9	53
Arcones.....	60	38
Azevillo.....	36	12
Barbolla.....	61	79
Bercoimuel.....	44	38
Boceguillas.....	68	31
Cabezuela.....	132	46
Casa.....	3	90
Castillejo de Mesleón.....	45	64
Castroserna de abajo.....	14	40
Castroserna de arriba.....	6	45
Cerezo de abajo.....	57	60
Cerezo de arriba.....	16	23
Condado de Castinovo.....	64	66
Daruelo.....	65	21
Encinillas.....	33	45
Fresno de la Fuente.....	18	53
Grojera.....	39	21
Matabuena.....	46	61
Matilla (Ls.).....	43	48
Navares de Ayuso.....	35	41
Navares de Anmedio.....	65	88
Navares de las Cuevas.....	62	40
Orejana.....	35	49
Pajarejos.....	7	28
Pedraza.....	65	91
Perorrubio.....	59	41
Prádena.....	86	72
Puebla de Pedraza.....	20	40
Rebollo.....	84	10
San Pedro de Gaillos.....	15	60
Santa Marta.....	25	31
Sepúlveda.....	103	332
Siguero.....	27	35
Siguero.....	20	19
Sotillo.....	12	42
Turrubuelo.....	30	43
Valleruela de Pedraza.....	20	55
Valleruela de Sepúlveda.....	57	36
Ventosilla y Tejadilla.....	16	23
Villar de Sobrepaña.....	43	30

Distrito de Sta. María de Nieva

	Valero Hervás.	Martin Sánchez.
Aldeanueva del Codonal.....	25	90
Aldehuela del Codonal.....	26	27
Argoneses.....	26	32
Armuña.....	16	32
Baños.....	14	31
Bercial.....	63	32
Bernardos.....	239	70
Bernúy de Coca.....	16	27
Ciruelos de Coca.....	18	24
Cobos de Segovia.....	32	27
Coca.....	40	251
Codorniz.....	59	55
Domingo Garofa.....	21	24
Donhierro.....	27	29
Etreros.....	35	43
Fuente de Santa Cruz.....	63	90
Hoyuelos.....		
Ituro.....	43	19
Jemenuño.....	19	73
Juarros de Voltoys.....	33	58
Labajos.....	38	32
Laguna Rodrigo.....	17	35
Lastras del Pozo.....	29	23
Marszoleja.....	51	39
Marszueta.....	33	55
Martin Muñoz de la Dehesa.....	36	26
Martin Muñoz de las Posadas.....	79	156
Marugán.....	55	25
Melque.....	48	45
Migueláñez.....	49	75
Miguel Ibáñez.....	6	50
Montejo de Arévalo.....	79	64
Monterrubio.....	58	28
Montuenga.....	26	71
Moraleja de Coca.....	16	76
Muñopedro.....	58	86
Nava de la Asunción.....	160	257
Nieva.....	74	81
Ochando.....	29	35
Ortigosa de Pestaño.....	15	26
Paradinas.....	26	47
Pinilla Ambroz.....	5	37
Rapariegos.....	28	109
San Cristóbal de la Vega.....	52	64
Sangarcía.....	40	87
Santa María de Nieva.....	85	102
Santiuste de San Juan Bat.....	95	132
Tabladillo.....	28	8
Tolocirio.....	10	25
Villacastín.....	219	67
Villagonzalo.....	23	32
Villeguillo.....	37	34
Villoslada.....	38	35
Abades.....	60	117
Aldea del Rey.....	72	97
Anaya.....	1	56
Año.....	19	33
Carbonero de Ahusín.....	62	22
Carbonero el Mayor.....	175	299
Fuentemitanos.....		
Garcillán.....	33	71
Juarros de Riomoros.....	15	24
Martin Miguel.....	42	44
Mozoncillo.....	50	200
Valdeprados.....	4	50
Valverde del Majano.....	152	59
Yanguas.....	27	91
Zarzuela del Monte.....	115	101

Los sucesos de Campo de Cuéllar

Oficialmente no parece haberse recibido comunicación alguna referente á lo ocurrido en este pueblo, durante la elección verificada el domingo. Los detalles que ayer comunicamos á nuestros lectores pueden rectificarse algo por virtud de nuevas noticias hoy recibidas en Segovia.

Cuentan que un vecino de Campo de Cuéllar, enojado por algo relacionado con la elección, llegó á Cuéllar soliviantando los ánimos de los partidarios del candidato liberal. Estos, en número de treinta, próximamente, se propusieron dirigirse á Campo de Cuéllar amenazando incendiar al pueblo, y por grupos se dirigieron á uno de los inmediatos donde se reunieron marchando al Campo.

Ya en esta localidad desarrollaron su actitud hostil y al ser reconvenidos por el Alcalde, uno de los del grupo hizo fuego contra esta autoridad, hiriéndola en una pierna. Inmediatamente se generalizó la agresión contra otros vecinos y en estos momentos otro muerto el que atentó contra el Alcalde y de una y otra parte resultaron varios heridos graves y otros contusos. De aquéllos falleció ayer uno.

La Guardia civil se ha reconcentrado en Campo de Cuéllar y el Juzgado de instrucción practica diligencias. El teniente fiscal de esta Audiencia salió ayer para el lugar de tan triste suceso.

CASA DE SOGORRO

Ayer tarde fué curado de una herida que presentaba de tres centímetros de extensión en el parietal derecho, el niño de cuatro años de edad Enrique Martín.

Dicha lesión se la produjo casualmente y una vez asistido pasó á su domicilio, calle de Gascos, 23.

Muerte del Rey de Inglaterra

Consecuencias curiosas

Londres, 9, mañana.—La muerte del rey Eduardo ha tenido consecuencias muy curiosas en el país.

Es costumbre en ciertas localidades de Inglaterra hacer los contratos de arrendamiento ó alquiler, no por un número de meses ó de años previamente determinado y conocido, sino por lo que dure la vida del Rey.

Desde que ha fallecido el Monarca existe, por lo tanto, una formidable agitación entre los dueños y los arrendatarios de fincas rústicas y urbanas.

La «season» londinense, que iba á dar comienzo muy en breve, ha sufrido una interrupción completa con motivo del duelo nacional. Han cesado los bailes, las reuniones y los té. Las representaciones teatrales están suspendidas por varios días.

La fortuna del Rey

Se pregunta la cuantía de la fortuna que ha dejado Eduardo VII, y puede asegurarse que es de escasa importancia.

A su advenimiento al trono no poseía fortuna. La reina Victoria no dejó la enorme suma que se puso, y de lo que dejó fué la mayor partícipe la princesa Beatriz.

La lista civil del Rey de Inglaterra es de 470.000 libras de (11.750.000 francos); pero como los gastos diarios del Soberano por entretenimiento de los varios palacios que posee, sueldos de una multitud de funcionarios y empleados son enormes, el rey Eduardo no ha podido hacer economías.

Informes diversos

Se cree que el entierro se efectuará del 18 al 20, en la capilla de St. Georges, en Windsor.

Esta mañana estuvieron la reina Alejandra y la familia Real en la capilla pública orando ante los mortales desposos del Rey Eduardo.

El nuevo Monarca ha celebrado una larga conferencia con los funcionarios de la Corte relacionada con los funerales.

El luto es general en todas las poblaciones de Inglaterra.

La salud de la reina Alejandra

Se han desmentido los falsos rumores que circularon sobre la salud de la reina Alejandra.

La augusta viuda no padece enfermedad alguna. Sólo está abatida é inconsolable por la pérdida de su amado esposo.

Los restos del rey Eduardo serán tra-

jaron en la tierra, con el cuerpo, las pasiones y debilidades que manchan la existencia; y sus almas volaron puras al seno de Dios, donde solo se escuchan acentos de piedad... ¡Jesucristo, al espirar, pidió perdón para los que le crucificaban!

—¡Teneis razón!—exclamó el penitente enjugándose el llanto que brotaba de sus ojos.

—Valor, hijo mío, valor!—continuó aquel varón justo.—Un minuto de verdadera y ferviente contrición, purga una vida entera de crímenes!... Una lágrima de sentido arrepentimiento, borra las huellas de sangre que pueden manchar la blanca túnica bajo cuyos pliegues se oculta el alma de la criatura!... Aquel que murió en la cruz, todo lo sufrió por nuestros pecados; duro peso que tomó sobre sus hombros, para que el Eterno nos perdonase, si su infinita misericordia necesitara de tan cruento sacrificio, para perdonar las debilidades de sus criaturas.

—Habládmeme siempre así, padre! Decidme que el Supremo Hacedor no ha marcado mi frente con el sello de los réprobos... que mi arrepentimiento y mi suplicio no serán perdidos... y que podré mirar sin sonrojarme la faz de Dios de bondad, á cuya vista sólo podrán gallar mis remordimientos.

—Si, hijo mío, esperanza! esperanza en la otra vida!

—Decís bien, padre; porque en esta...

—Ah!—exclamó el sacerdote estremeciéndose;—recuerdas el cadalso, y el oprobio que va á manchar tu nombre? ¡Infeliz!

—No, padre; no es el cadalso: es mi conciencia la que me hace avergonzarme... Oh! ¡quién pudiera subir á él inocente!... ¡cómo lo bendeciría mi corazón con mayor fé que ahora lo bendigo!

—Hijo: tu razón se extravía.

—No, padre, no. Siempre que mi muerte no fuera el último crimen, yo estracharía la mano que me la da con justicia... Dabo, necesito morir, para cumplir la recta ley de una espición terrible, y para poner término de una vez á los dolores que destrazan mi existencia... Si ella se prolongase algunos años más, creería que el cielo no se apiada de mí, ni estaba satisfecho de mi contrición... Con la muerte, veo que está llena la medida de mis iniquidades... Dios no quiere que yo sufra más en esta vida; pero ¿qué será que se continúen mis tormentos en la otra?

—No desmayes, hijo mío. El te perdona como yo te perdono; como te perdonaron los desgraciados que su mano sepultó en la tumba.

ladados el día 17 á la abadía de Westminster, y en ella estarán durante tres días expuestos al público

El Rey á Londres

S. M. el Rey ha decidido ir á Londres para asistir á los funerales de S. M. el Rey Eduardo VII.

Le acompañarán el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el coronel de Artillería Sr. Elorriaga y el ayudante secretario conde de Aybar.

A los funerales asistirá también una Comisión del regimiento de Zamora, del que era coronel honorario el Rey Eduardo VII. La constituirán el coronel, un capitán y un subterano, que vendrán á Madrid para ir á Londres con S. M. el Rey.

Nuestro Monarca saldrá el sábado para Inglaterra y el día 20 de Londres para Madrid.

El resultado de las elecciones

Lo que dice el Ministro de la Gobernación.

El Gobierno conoce ya el resultado definitivo en toda España, excepción hecha de 22 distritos, cuyos datos son incompletos.

Calcula el señor Merino que los resultados definitivos respecto á la futura constitución de las Cortes, contando con lo que puedan dar de sí esos 22 distritos, será lo siguiente:

Diputados adictos, 230 ó 235. Conservadores, 103 ó 105. Republicanos, 45.

Como de los republicanos aparecen ya seguros 42, el ministro añade dos ó tres más, que supone triunfarán, para formar el total apuntado.

Ocupándose de las elecciones, dijo que su característica ha sido la sinceridad y el orden. Añadió que estaba formando una estadística con el Censo de Madrid para deducir el tanto por ciento proporcional que emitió su voto, pues supone que en algún distrito hicieron uso del sufragio más personas de las debidas, deducidos los ausentes, enfermos, etc.

Composición de la mayoría Según los cálculos más autorizados, los 230 diputados liberales se distribuyen de este modo:

- Afectos al Sr. Canalejas, 121. Grupo de los Srs. Montero Ríos y García Prieto, 31. Amigos del Sr. Moret, 26. Amigos del señor conde de Romanones, 36. Independientes, 6. Contra esta clasificación hemos oído otras, por las que, el Sr. Moret, contará con la adhesión de unos 40 diputados, y el señor conde de Romanones con la de 40 á 45.

No se cita en esta clasificación el grupo del Sr. Cobian, que aunque no será numeroso puede por su composición ejercer influjo serio

EN PROVINCIAS

Crimen por diez reales

Salamanca 9.—En el paseo de los Carmelitas se desarrolló esta tarde un sangriento suceso.

Demetrio Esteban, de sesenta y un años, cantinero, encontró en dicho paseo á Enrique González, de sesenta años vigilante de Consumos que prestaba servicio en dicho punto.

Demetrio exigió á Enrique el pago de dos pesetas cincuenta céntimos que le adeudaba. Mediaron algunas palabras y Demetrio acometió á Enrique con una navaja causándole una herida en la cara. El agredido se defendió con otra navaja y seccionó á Demetrio la yugular.

El herido falleció á los pocos momentos y el agresor fué detenido.

SUETOS

Nuevo tren

A partir del día 15 del actual, comenzará á circular entre Madrid y Segovia, el tren mixto número 25, que saliendo de la corte á las ocho y cuarto de la noche, tiene su llegada á esta estación á las doce y media.

Natalicio

Ha dado á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo, el agente del cuerpo de vigilancia de esta capital don Rodrigo Palomares.

Tanto la madre, como el recién nacido, siguen sin novedad, de lo cual sinceramente nos alegramos.

También ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del sargento de Sanidad Militar don Antonio Pantoba.

Sesiones de la Diputación

No habiendo tenido efecto la reunión de la Diputación provincial, convocada para el día 3 de los corrientes, por el Gobierno civil se ha publicado nueva convocatoria, en segunda citación, para el día 19 próximo, en que darán comienzo las sesiones correspondientes al primer período semestral del presente año.

Exámenes en el Círculo

Esta tarde á las seis y media se celebrarán en los salones del Círculo católico de obreros los exámenes de fin de curso de los alumnos matriculados.

Un ruego á la alcaldía

Algunos vecinos de la calle de San Juan se han acercado á nosotros para aplicarnos que, en su nombre, dirijamos á la alcaldía el ruego de que ordene sea regada todos los días la citada calle para evitar, en lo posible, el polvo que levanta la frecuente circulación de carruajes y que tantas molestias produce al vecindario.

Trasladamos este ruego al señor alcalde.

En Cautá ha fallecido un encantador niño de corta edad, hijo de nuestro amigo el capitán de Artillería, profesor que fué de la Academia del Arma, don Rafael Escuin.

Enviamos á sus afligidos padres la expresión de nuestro sentido pésame.

El estreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. De sis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Accidente del trabajo

En ocasión de hallarse trabajando en una obra el obrero de 46 años, Tomás San Cristóbal, se le vino encima una piedra de grandes dimensiones, produciéndole una fuerte contusión con magullamiento y desprendimiento de la epidermis en la segunda falanque del dedo anular de la mano izquierda.

Fuó asistido en la Casa de socorro.

Un bautizo

En la iglesia parroquial de San Millán le han sido impuestas las aguas bautismales á un hermoso niño de nuestro estimado amigo don Pedro Velasco.

Al neófito se le puso el nombre de Pedro.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los numerosos invitados que á ella asistieron, con un espléndido «lunch» en casa de los padres del niño, á quienes enviamos con tan fausto motivo nuestra enhorabuena.

¡A COBRAR!

En el acreditado y conocido Comercio de Tejidos de don Carlos Tablada, ha correspondido regalar la venta del mes de Abril al día 8. Todos sus parroquianos deben repasar sus tickets, y los que tengan de esa fecha, pueden presentarlos para cobrar su importe durante todo el mes de Mayo.

Según hemos podido apreciar, por la cinta de la Máquina Registradora, el día 8 de Abril, que regala la venta, hizo este establecimiento 123 operaciones, siendo su importe 493 90 pesetas, valor íntegro que regala mediante la presentación de los tickets de ese día.

Es una verdad los beneficios que hace al público este acreditado comerciante, y queda recompensado por lo mucho que le ha aumentado la venta.

Tiene gran surtido en pañuelos de Manila, en todo el colorido.

COMERCIO DE TEJIDOS DE

Carlos Tablada

Cervantes, 38.—SEGOVIA

El Marqués del Arco

Procedente de Madrid, ha llegado á Segovia en donde piensa pasar una temporada, el Excmo. señor Marqués del Arco.

La junta de la comunidad

Bajo la presidencia del señor alcalde se ha reunido esta mañana en el Ayuntamiento la junta de comunidad y tierra de Segovia, para tratar asuntos de la competencia de dicha entidad.

El santo del príncipe de Asturias.

Hoy con motivo del santo del príncipe de Asturias han vestido de media gala las tropas de la guarnición de esta capital, ostentando cogaduras los edificios públicos, ondeando en los mismos la bandera nacional.

Una denuncia

La vecina de esta capital, doña Cipriana Serrano, ha denunciado en la inspección de vigilancia que una mujer llamada Antonia de San Frutos, la ha dirigido algunos insultos en la vía pública.

La referida Antonia ha negado ser cierto cuanto ha manifestado la denunciante.

Alumnos que regresan

Han regresado del Escorial, donde fueron con objeto de saludar á los alumnos de la Academia de Infantería, los alumnos de la de Artillería que fueron

al mando del coronel Director, señor Losada.

Como ya saben nuestros lectores la expedición la formaba la sección ciclista y la de exploradores.

Los alumnos vienen muy satisfechos de los agasajos de que han sido objeto por parte de sus compañeros los Infantes.

A la llegada de los expedicionarios y por petición de los alumnos de Infantería, se puso en libertad á los artilleros que sufrían arresto.

Esta excursión ha dado lugar á que se establezcan nuevos lazos de unión entre infantes y artilleros.

La elección de compromisarios

El día 14 del corriente, y no el día 15, como por error consignaba el indicador oficial de operaciones para la elección de senadores por la provincia, se celebrará en cada pueblo la elección de compromisarios, por ser dicho día el anterior á los ocho que determina la ley.

La Junta de partido

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 31 de la ley, estableciendo el juicio por jurados, el día 25 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción y 1.ª Instancia de la capital, el sorteo de los mayores contribuyentes, por territorial é industrial, que han de formar parte de la Junta de partido.

Exposición de novedades literarias

Entre otras obras, citaremos las que acaban de llegar:

- Clásicos Castellanos, «Santa Teresa, las Moradas». Matilde Srao, «El País de Jesús». Cecilia Campos, «Alma desnuda». Villanueva, «Pluma al viento». Padre L. Coloma, «Boy». Pedrel, «Músicos contemporáneos y de otros tiempos». Biblioteca Domenech, «Almas Anónimas». Idem id., «Manzana de Anís». «El último Héroe», por un teniente de Artillería. Eca de Queiroz, «El misterio de la Carretera de Cintra». Marquina, «Canciones del momento». Notas gramaticales «El La y el Le», por Valbuena. Cánovas del Castillo, «Historia de la decadencia de España». Abierto todos los días laborables, horas de ocho á veintinueve, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Sucesor de Mecina.

Diario religioso

Santo del día 11

San Anastasio.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento. —En San Gabriel.—A las seis, solemne ejercicio del Mes de las Flores con rosario, sermón y cánticos en los que tomarán gran parte el pueblo y un coro de señoritas. —En San Miguel y en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Ejercicio del mes de María, con plática, rosario y cánticos.

HECHOS Y DICHS

Final de una discusión: —¡Vaya, vaya, concluyamos! ¿A qué seguir discutiendo con un amigo como usted, que es un animal? —Distingamos. ¿Soy amigo de usted, porque soy un animal, ó soy un animal porque soy amigo de usted?

Un solterón rico se dispone á dictar su última voluntad, repartiendo su herencia entre la servidumbre. —¿Y cómo es—le dice el notario—que deja usted legados de menos importancia á sus antiguos criados y en cambio favorece con cantidades crecidas á los que apenas llevan un año á su servicio? —Muy sencillo. Porque estos últimos aun no tienen tiempo de haberme robado bastante.

ALCANCE DE MADRID

POR TELEFONO

4'30 TARDE

Canalejas en Palacio

El señor Canalejas ha estado en Palacio con objeto de llevar algunos datos de las elecciones á diputados á Cortes.

El Monarca tenía gran interés en conocer los referidos datos.

Probablemente volverá el señor Canalejas esta tarde á la regia morada.

El viaje del Rey á Londres

También ha estado el señor Canalejas en el ministerio de Estado con objeto de ultimar algunos detalles del viaje del Rey á Londres.

El Rey en Carabanchel

Su Majestad el Rey ha estado en Carabanchel presenciando los ejercicios de los reclutas dados de alta.

El presupuesto de Gobernación

El señor Merino ha ultimado el presupuesto ordinario y extraordinario del ministerio de la Gobernación.

Canalejas y Merino

Han almorzado juntos los señores Canalejas y Merino

Con tal motivo el primero no ha podido recibir á los periodistas.

Crimen por celos

En la calle de Mina del Río, se ha desarrollado un drama sangriento.

Un joven llamado Mariano Martín ha asesinado á Matea Pinilla, asestandola una puñalada.

El crimen ha tenido por origen los celos.

Mariano Martín y Matea Pinilla vivían maritalmente.

La víctima de este sangriento suceso, deja dos hijos, habidos con su amante.

Las elecciones en Granada

Con motivo de suponerse en Granada que se le ha arrebatado el acta al señor Ortega, se prepara una huelga y el cierre de comercios.

El temporal en el Norte

En algunas poblaciones del Norte de Europa, han caído copiosísimas nevadas.

El frío es muy intenso.

El santo del príncipe de Asturias

Con motivo del santo del príncipe de Asturias, han cumplimentado á la Real familia todos los ministros.

Se ha suprimido el almuerzo de gala á causa de hallarse la corte de luto por el fallecimiento del Rey Eduardo de Inglaterra.

Visitando á Canalejas

Han visitado en su domicilio al señor Canalejas, los señores Merino, Vallarino y Cobian.

La firma

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Monarca el ascenso á jefes del cuerpo de telegrafos, de los señores don Eduardo Río y don Germán Arroyo.

Los Reyes de Noruega en Londres

Comunican de Londres, que han llegado á aquella capital los Reyes de Noruega.

Recibiólos el Rey Jorge de Inglaterra.

Inmediatamente se dirigieron al palacio de Buckingham, desarrollándose una triste escena ante el ca-

dáver del Rey Eduardo, pues la Reina de Noruega es hija del difunto Monarca.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable al 5 por 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris á la vista, Londres á la vista.

GUERRA.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Subasta

Debiendo procederse el día 24 del actual á la venta en pública subasta y por pujas á la llana de 4 caballos del ganado de desecho de esta Academia en el local del Picadero de la misma, se hace público por el presente anuncio, empezando la venta á las diez de la mañana de dicho día.

Segovia 9 de Mayo de 1910.— El Comandante Mayor, Fabriciano Haro.

Traspaso

Se desea en cualquier clase de industria. Para informes, dirigirse de dos á cinco, á la calle de José Zorrilla, número 8, duplicado, principal, derecha.

PASTOS

Se arriendan en el término de Perocojo, pueblo de Abades, para 1.600 cabezas lanares.

Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Para informes en dicho pueblo, á los representantes de dicho término.

RIPIOS CON MORALEJA, por JOSE RODAO

Este libro, del que se ha publicado recientemente la segunda edición, se vende al precio de 2 pesetas ejemplar, en la Administración de EL ADELANTADO y en la librería de Antonio San Martín, calle de Juan Bravo, 42 y 44.



Imp. de EL ADELANTADO

LA FUENCISLA

Comercio de Tejidos nacionales y extranjeros

DE

Claudio Alonso Sanz

San Martin, 1 y Melitón Martin, 2

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir extensas colecciones, en lanería, sedería, géneros lavables, rasos, glasés, batistas, piqué, driles, gran novedad para señora y niños; gran surtido en céfros, velos todos los tamaños y clases; mantillas toallas, Vichy 7 cuartas novedad, cortes de colchón hilo, toallas felpa, trajes para niño desde 3'50 pesetas uno; sayas, delantales para señora y niñas; gran surtido en blusas para señora en céfiro, pongis, mesalina, tul, batista bordado, otoman seda, visillos cortos y estores. En corsés los últimos modelos. Especialidad en géneros negros.

También se ha recibido completo surtido en géneros para trajes de caballero y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

LA FUENCISLA

(Detrás de la cárcel)

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordón de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultas gratis

GRAN PELUQUERIA

DE

LORENZO MONEDERO

CARRETAS, 7, MADRID

FRENTE A GOBERNACIÓN

Servicio de primera 25 céntimos

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene sucursales

No confundirse!! Carretas, 7.—MADRID

Frente á Gobernación

Advertisement for Brandreth pills and Alcock plasters. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', 'Fundada 1752', 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.', 'Curan el Estreñimiento Crónico.', 'Fundada 1847. Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores.'

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

120, Broadway, New York

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

PRESIDENTE, PAUL MORTON

Principales cifras del 50.º Balance anual de dicha Sociedad, al 31 de Diciembre de 1909

cuyo Balance ilustra un record no igualado por ninguna Compañía de Seguros de Vida del mundo en su 50.º aniversario. Con efecto; los Seguros en vigor de LA EQUITATIVA en los 50 primeros años, cumplidos en 1909, suponen un 40 por 100 de exceso sobre los de la Compañía que más se le aproxima; su Activo excede del activo de la que le sigue en más de 90 por 100, y su Sobrante es más de dos veces y media el de la Compañía que lo acreditó mayor en la misma época.

Table with financial data for 1909 and 1908. Columns include: ACTIVO TOTAL, PASIVO TOTAL, Consistente en el fondo de Seguros, y \$ 7.613.760,68 de otras Obligaciones de 1909. El fondo de Seguros (juntamente con las primas futuras é intereses) pagará todas las pólizas en vigor á medida que venzan. SOBRANTE TOTAL.

Los nuevos negocios á prima pagada en 1909 representan un aumento de \$ 19.680.915 sobre los obtenidos en 1908, no obstante haber sido obtenidos á menor coste los de 1909.

Los pagos totales á los asegurados han sido de 51.716.579,04 dollars, de los que 9.609.040,08 dollars fueron los DIVIDENDOS á los mismos, suma mayor que la distribuida jamás en un solo año por cualquier otra Compañía de seguros de Vida de las que trabajan en España, sin distinción de nacionales ó extranjeras.

UNOS 11 MILLONES DE DOLLARS

están separados y distribuyéndose en dividendos á los asegurados en el corriente año. Esta suma corresponde á los dividendos de acumulación y anuales, en cuya última forma reparte los beneficios en las pólizas que hoy emite con las siguientes ventajosas opciones:

- 1.º Cobrarlos en efectivo el asegurado; ó
2.º Aplicar su importe al pago en parte de la prima del año siguiente; ó
3.º Comprar un seguro saldado adicional al original; ó
4.º Acumularlos al haber de la póliza devengando interés de 3 por 100 anual compuesto, para cobrarlos al vencimiento del contrato ó antes en cualquier aniversario del mismo.

Es de advertir que tales dividendos se reparten por La Equitativa á sus asegurados DESDE EL PRIMERO AÑO, resultando por lo tanto, para la segunda prima, ya una REBAJA EFECTIVA, si en tal forma se aplican.

El patronato de confianza que en España ha conquistado justamente la Sucursal española de La Equitativa se patentiza por el hecho de que la reserva de sus contratos vigentes en España importa poco más ó menos el DOBLE de la de cualquier otra Sociedad de las que trabajan en España sin distinción de nacional ó extranjera, por igual concepto.

A tales circunstancias y á la cuantía que tales dividendos alcanzan se debe, sin duda, la satisfacción de los Asegurados de La Equitativa, manifestante expresada en un sinnúmero de cartas de ellos recibidas, que se exhibirán al que nos visite en la Oficina de la

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Palacio de su propiedad, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5, Madrid

Y de igual modo, á quien remita extendido y bajo sobre, con la dirección antes indicada, el presente cupón se le facilitará para estudio y sin compromiso alguno explicación detallada de las beneficiosas operaciones de Seguro de Vida y Rentas Vitalicias que LA EQUITATIVA realiza.

Abril 1910.—Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Form for insurance application with fields: Nombre, Profesión, Domicilio, (Calle, Población, Provincia), Fecha del nacimiento, (Día, Mes, Año), Cantidad que desea asegurar, Fin que persigue.

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

Camisería Ana, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso

extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de pu-

ños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsets, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitillerías, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Teledano»

Plaza Mayor, 13 y 14 (Al lado del café Montaña)

Aviso importantísimo

Se han recibido grandes partidas de calzado, en «La Española» para la próxima temporada y para todas las fortunas de los últimos modelos del siglo XX, que los precios satisfarán al más exigente.

Centros de la población, militares y paisanos, no dejéis de visitar este almacén de calzado; allí no hay más aparato que el calzado muy barato.

Y por si alguno lo ignora, tenedlo siempre presente que allí no pagáis local ni tampoco dependientes.

Isabel la Católica, núm. 8 SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

Advertisement for 'ARREZ BLANCO LA VIEJA' with an illustration of a bottle and text describing its quality.